en estos tiempos de carestía de papel. Una cierta campaña que se está haciendo para conseguir una prórroga en una vida que ha sido siempre precaria, campaña en la que ha participado pa-radójicamente la televisión, puede prestarse al equívoco en este sentido.

Una de las bases de esta campaña de ayuda ha sido la de considerar que el Estado no debe limitar sus gastos en el sostenimiento de un instrumento cultural; gastos que son escasos (se dice que la pérdida es de unas 250.000 pesetas por número) contemplados a la luz del presupuesto general del Estado. La duda está en que esta tesis, sostenible en abstracto, pueda aplicarse a «La Estafeta Literaria»: es decir, que esta publica-

ción pueda considerarse realmente como un instrumento de la cultura que debe irradiarse desde el Estado. Su instrumentalidad es escasa desde el momento en que su difusión es más bien nula; en cuanto a su contenido, ha sido siempre más bien la expresión de un grupo con una política deter-minada --política literaria y de la otra— que, al proce-der de un organismo esta-tal que debe dedicarse a la cultura en general y no a algunos modos prefijados de ella, puede no responder a ese desco o esa norma. Una revista tendenciosa no debe ser nunca propiedad del Estado, y menos en asuntos literarios y culturales. Abogaríamos aquí por la defensa de «La Estafeta Literaria» si, siendo propiedad privada o colectiva de sus redactores, fuese prohi-bida por el Estado, y abogaríamos por su sosteni-miento y por la anulación de su prohibición, y lo ha-ríamos fuese cual fuese la tendencia de su política cultural, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda (y este último no es, desde luego, el caso de «La Estafeta Literaria»). Defenderíamos también su manutención por el Estado, aunque sus pérdidas fuesen más graves, si estuviese por encima de las tendencias y las acogiese a todas con equidad. Puede hacerse una comparación con ese ideal con otra empresa del Estado que a nuestro conocimiento produce también pérdidas o por lo menos no da ganancias, como son los

teatros nacionales: desde la misma posguerra en que fueron abiertos, y bajo la dirección de Luis Escobar y Cayetano Luca de Tena, fueron un excelente contrapeso a la vulgaridad y el tono bajuno de los teatros comerciales, y probablemente fueron un instrumento utilísimo para un equilibrio del arte teatral: lo siguen siendo hoy. Todas las criticas que puedan hacerse a rlos teatros nacionales y a su funcionamiento, que pro-bablemente son muchas, hay que considerarlas siempre desde ese punto de vista, y su desaparición, hoy, podría considerarse como grave. En el mismo cargo cultural, «La Estafeta...» que fundó y dirigió Juan Aparicio fue, pese a la política de extrema derecha de su creador, un estímulo para los jóvenes escritores de su tiempo, que después han podido ir por caminos diversos.

La desaparición de «La Estafeta Literaria» puede considerarse lamentable desde algunos puntos de vista, como el del empleo de su personal y sus colaborado-res, pero nunca como una pérdida para la cultura española. No la representaba, sino la de un grupo que a su vez no resultaba representativo de ella.

## El despido de tres redactores de "Poble Andorrà"

Treinta y siete nú-meros llevaba en la calle el diario en catalán «Poble Andorrà» cuando la empresa editora decidió despedir al redactor-jefe, Enric Bastardes; al responsable de la sección internacional del periódico, Manuel Armengol, y al corrector-traductor, Jo-sep Molí. Ninguno de ellos tenía todavía formalizado sú contrato de trabajo, pese a lo cual la empresa no ha dudado en calificar de «totalmente legal» el despido, de acuerdo con la legisla-ción laboral vigente en el Principado de Andorra, Con quince días de salario en concepto de indemnización -fueron despedidos el 15 de enero y les pagaron la men-sualidad íntegra— quedó zanjada la cuestión económica, también de acuerdo, al parecer, con las dichosas leyes laborales andorranas. En primera instancia, la

empresa justificó su decisión alegando «graves negligencias» en el trabajo de los despedidos y «como consecuencia de ciertas ideas que ponen en peligro la neutra-lidad de los Valles». El cie-rre de su frontera con España significaría para los Valles una grave crisis que podría llegar a poner en peigro su misma existencia. Ya se dio esta circunstancia hace doce años y todavía los honrados comerciantes andorranos la recuerdan. Preocupación prioritaria, pues, de las fuerzas vi-vas del Principado es la de no irritar en lo posible al gobierno español, «D'Espa-nya res» (1) advirtieron desde el primer número a

(1) «De España, nada».

## Las fronteras de la libertad de prensa

Unas palabras pronunciadas en Jaén por el ministro de Infor-mación y Turismo respecto a la prensa (a la información, a la opinión) presentan un gran interés en unos momentos en que el periodismo está representando un pa-pel muy importante en la vida nacional, y aun diriamos que en la vida de todas las naciones. Jeremy Thorpe ha dicho en Londres muy recientemente que "cuando la supervivencia de la democracia está amenazada por el fracaso económico, se hace más esencial aún evitar que se comprometa la inde-pendencia del periodismo". Lo que ha dicho en Jaén don León Herrera es lo siguiente: "La Ley de Prensa ha dado juego, esto está claro. Se ha conseguido un nivel de apertura, pero debo ad-vertir que ésta no ha de estimarse como algo que pueda llegar hasta el infinito. En todo caudal, en toda corriente, si no hay unas fronteras paralelas al cau-ce, se produce el desbordamiento. Estamos en la idea de que las márgenes para esta corriente sean anchas, pero siempre tendrá que haber unas orillas. En otras palabras: si no se respeta lo que hay que respetar -las Leyes Fun-damentales, la propia Ley de Prensa, las instituciones, las altas magistraturas que las representan, etcétera-, el Mi-nisterio no puede permanecer impasible, porque éstas son las márgenes más allá de las cuales se produce el dec allá de las cuales se produce el des-bordamiento". Se puede asegurar que cuando Jeremy Thorpe decia la frase anterior estaba también presente en ella el respeto a las instituciones y principios. Puede variar, sin embargo, el concepto de respeto y el concepto de fronteras. Conceptos difíciles de explicitar y de aclarar. Estamos también seguros de que los periodistas y las publicaciones que en estos momentos son objeto de algún castigo o de algim expediente que puede derivar en castigo, tampoco han querido desbor-dar las fronteras o faltar al respeto: se han encontrado más allá, sin duda, con sorpresa propia, y por falta de de-finición y claridad en los conceptos de limite.

Quisiéramos aclarar que nuestro punto de vista acerca de los Ministerios de Información y de las Leyes de Pren-sa —en general— consiste en conside-rar que no deberían existir. Son crea-ciones históricas recientes, derivadas de los Ministerios de Propaganda de de los ministerios de Propaganau de Regimenes totalitarios y suavizadas des-pués por el uso democrático de ese instrumento. El mejor Ministerio de Información es ningún Ministerio de Información es ningún Ministerio de Información; la mejor Ley de Prensa es ninguna Ley de Prensa. Ni hace años fueron necesarios, ni existen en algunos países de alta civilización política. Las posibles violaciones por la prensa de las lineas morales y propias de la sociedad en que se desarrolla puede ser muy bien una exclusiva de la maistratura dentro de mora codinar presistratura dentro desarrol control de mora codinar presistratura dentro de mora codinar presistratura de mora de mora codinar presistratura de mora de mora codinar presistratura de mora de mora de la major de gistratura, dentro de unos códigos precisos y claros. Pero la realidad es que Ministerio y Ley existen, y los que trabajamos con las delicadas materias de información y opinión estamos obligados a ellos.

¿Cuáles son las fronteras? El articu-lo segundo de la Ley de Prensa es tan impreciso como para presentarse en la práctica de una manera coyuntural. Su aplicación ha variado notablemente en estos años. Generalmente ha dependido de lo que se ha llamado, con una palabra que se ha puesto de moda, el lalante de un ministro. Pudo ser paternal y cuidadoso en Arias Salgado, impetuoso y vivo en Fraga, extraño y arcaico en Sánchez Bella, abierto en Pio Cabanillas — que tameco en el parte por en proceso en proceso en proceso en proceso en proceso en parte para en proceso en arcato en sancrez betta arcato en Prio Cabanillas —que tampoco pudo ne-garse a las sanciones—. Liñán fue tan breve en su ejercicio, que no hubo tiempo de medir su talante. El mejor elogio que podemos hacer de la pre-sencia de León Herrera en el escaso tiempo que lleva actuando es de la falta de talante. Entendamos por talante no sólo lo que la Academia dice, sino su acepción popular clásica: el modo personal de ejecutar algo, la disposición buena.

Ya sabemos lo que es tener buen talante o mal talante: "Mala o buena disposición de ánimo para hacer una cosa". No entendemos que la acción pública de un alto funcionario pueda depender de su mala o buena disposi-

ción de ánimo, ni tampoco de la acepción popular: mal talante = mal genio, mala manera de tratar a las personas, como fue el caso de Fraga. Don León Herrera parece hasta ahora lo suficien-temente impersonal en el ejercicio de su cargo como para no hacernos depender a todos, y a algo que está por encima de todos, como es la informa-ción, la opinión, la expresión, de su

Las palabras que hemos recogido de él tienen, sin embargo, un tono inquie-tante. Si por una parte asegura estar en la idea de que las fronteras sean anchas, por otra constituyen una ad-vertencia de que el Ministerio puede salir de su impasibilidad, lo cual sólo puede entenderse como la posibilidad de mayores castigos o contenciones. La metáfora del caudal o la corriente y de las márgenes que los contienen es, como todas las metáforas, equivoca y dificilmente apropiada. La información y la opinión son algo concreto. Advierte también que no debe estimarse que la apertura pueda llegar al infinito. Dentro de que nadie aspira al infinito, porque es una no-medida que no puede aplicarse a lo materialmente definible en esta materia, no cabe duda que nosotros prefeririamos la máxima apro-ximación a ese mismo infinito. No consideramos que haya exceso nunca en la divulgación de la opinión y de

la información.

De todas maneras, entre la ideación de un infinito donde estuviese permide un infinito donde estiviese permi-tido y la de unos márgenes que ciñan estrechamente el caudal —por seguir en la metáfora fluvial—, hay una enor-me distancia de matices, puntos, situaciones. Sería muy conveniente que la frontera fuese claramente definida en cada momento: Esa frontera nos parecería suficiente o insuficiente —proba-blemente insuficiente—, pero sabria-mos cómo estar dentro de las reglas del juego, aunque no fuesen las nues-tras. Lo prácticamente anormal es que no sepa bien cuâles son esas fronteras en muchos aspectos hasta que uno recibe una notificación administrativa y judicial porque se supone que pueda haberlas traspasado.

los redactores de «Poble Andorrà». La idea que había llevado a unos cuantos profesionales de la información a trasladarse a Andorra era otra. Se trataba de hacer posible la aparición del primer diario escrito en lengua catalana desde 1939, difundirlo por Cataluña y el Rosellón francés.

Para empezar, los redactores se encontraron con unos empresarios metidos a jugar a «ciudadano Kane» sin la menor idea de lo que es o debe ser un medio informativo. Para la composición del periódico habían dispuesto de tres linotipias muy viejas, que, sin embargo, tenían la virtud de no estropearse todas al mismo tiempo, y de una máquina plana -nada de rotativa-, que convertía el tiraje de la edición en una labor de agotadora artesanía. Unase a todo ello que la empresa no había reparado en la ineludible necesidad de contar con suficientes teletipos -la información de France Press era recogida cada media hora por un motorista que tenía que desplazarse hasta la emisora local Sud Radio, la agencia Cifra dejó de recibirse tras los primeros números y Europa Press, contratada a última hora, llegaba entre ocho y nueve de la noche en un taxi procedente de Barcelona- y que la plantilla de Redacción era más que insuficiente, con sólo dos periodistas titulados, Armengol y Bastardes, y se comprenderá el malestar de los profesionales, que para

sacar cada día el diario habían de trabajar jornadas de trece o catorce horas.

El malestar se tradujo en protestas y en la reivindicación concreta de que la empresa pagase las horas extras de las «guardias». Verbalmente, el director, un 
aparejador que a su vez 
forma parte del Consejo de 
Administración, se mostró 
de acuerdo. El acuerdo no 
se tradujo en la práctica y 
los redactores decidieron no 
hacer más horas extras. El 
despido fue fulminante.

Posteriormente, y salien-do al paso de las informaciones publicadas sobre el caso en Barcelona, la empresa replicó con una nota donde, entre otras cosas, se acusaba a los redactores despedidos de «falta de profesionalidad». Es la cantineia de siempre cuando los periodistas dejan de ser los instrumentos que suplen la incapacidad manifiesta de una empresa y deciden con firmeza poner en orden sus derechos laborales. La falta de medios, fruto de la estrecha visión empresarial, debe ser corregida con la «buena voluntad» de los perio-

Solidarizándose con los despedidos, algunos colaboradores y corresponsales han roto sus relaciones con «Poble Andorrà». La crisis, sin embargo, no ha llegado al río. Parece ser que se han contratado nuevos redactores y que, por el momento, el «diario más joven de Europa» sigue adelante.

■ JUAN ZAMORA TERRES.

cesión económica, se estaba produciendo un número alarmante de cierres de negocios y que «si las cosas continúan así, dentro de algún tiempo no quedará ningún comerciante en este barrio».

Había convocado la reunión la Junta de Vecinos de Moratalaz, que, se sabe, desarrolla una gran actividad en el barrio en otros muchos aspectos, tales como el de la enseñanza, el de los espacios verdes, etcétera. Para dentro de unos días, la Junta de Vecinos ha convocado una asamblea general del barrio para tratar de la carestía de la vida. La convocatoria de la reunión de comerciantes por parte de la Asociación de Vecinos responde no sólo a la defensa de las justas reivindicaciones de los vecinos de Moratalaz que son comerciantes, sino también a la preocupación que la Junta tiene por el bienestar de los habitantes del barrio, ya que los aumentos de renta impuestos por Urbis a los comercios repercuten necesariamente en los precios generales.

En la reunión se discutió especialmente las medidas que los comerciantes debían tomar unánimemente para oponerse a estos aumentos de renta, que si bien son legales con arreglo a los contratos suscritos, pueden resultar abusivos teniendo en cuenta las actuales circunstancias económicas. El asesor jurídico de la Junta expuso las posibles vías legales para llegar a una congelación de los aumentos, y tras su informe técnico, se decidió que los 400 comerciantes que hay aproximadamente en Moratalaz debían proceder colectivamente y dar poderes al procurador para iniciar el procedimiento que condujera al acto de conciliación con Urbis. Algunos de los presentes se manifestaron partidarios de que una comisión de los comerciantes negociara directamente con la empresa. En otros sectores se escuchaban voces de «¡Eso, huelga!», «Por las buenas, nada», «Estamos con la soga al cuello, pero no vamos a pedir favores».

Se procedió a nombrar una comisión formada por delegados de los distintos polígonos, con el fin de iniciar las gestiones tendentes a lograr la suspensión de estas cláusulas de actualización de rentas que tanto repercuten en el coste de la vida. Al final de la reunión tomó la palabra el representante de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Madrid, que viene funcionando en la calle de Joaquín

García Morato, 62, para ofrecer a los comerciantes de Moratalaz los servicios jurídicos y de solidaridad que la Asociación viene prestando. La reunión fue una de las primeras manifestaciones organizadas en Madrid para la sobrevivencia de los pequeños comerciantes.

#### MALLORCA

### Blas Piñar dio el mitin

Parecía que los aires aperturistas iban a renovar la atmósfera enrarecida del Consejo Provincial del Movimiento, tantos años con las puertas y ventanas cerradas, o, a lo sumo, entornadas, para impedir la entrada de los espíritus malignos de la libertad y el libertinaje. Lorenzo Oliver, nuevo subjefe provincial, al tomar posesión de su cargo, dijo que la guerra está superada, que no hay que hablar ni de rojos ni de azules, y que abriría las puertas del viejo caserón en que se halla el Consejo Provincial para que entrara el aire fresco, y que, si fuera necesario, derribaría puertas y ventanas. El nuevo subjefe quiere vencer convenciendo: reconoce que el organismo no ha tenido el espíritu de apertura que él quiere darle, que las posturas extremas no van con él, que, dentro del falangismo, su lugar está en el centro, y, sobre todo, que su máxima dificultad estriba en saber hasta dónde podrá llegar.

¿Que hasta dónde puede llegar? El primer aviso no se hizo esperar. El joven delfín del Movimiento —procedente del Frente de Juventudes— presidió e Pleno del Consejo Local de Palma, cuyo jefe está más en la línea ortodoxa, en e transcurso de cuya sesiór se hizo la siguiente propues ta: «El Movimiento-organización no debe, en lo sucesivo, organizar actos de signo falangista, tales como conmemoraciones de fundación o muerte de José Antonio, y sí, en cambio, celebrar el 18 de Julio o el Decreto de Unificación».

En Alcalá, 44, esta primera corriente de aire no sen tó nada bien, y el hilo directo funcionó de inmediato. Parece que se aconsejó al subjefe que entornara un poco puertas y ventanas, y que hubo reprimenda telefónica, que las palabras se las lleva el viento.

El jefe provincial ha desautorizado algunos actos
culturales, como mesas redondas, conferencias o coloquios, y recientemente, Ignacio Camuñas no pudo
clausurar el ciclo que había
organizado el Ateneo de
Mahón, en cuyo último acto
había actuado Luis González Seara.

En su lugar se celebró un coloquio público, y el diario mahonés «Menorca», que informaba a sus lectores de

# MORATALAZ

## El plante de los pequeños comerciantes

«Los comerciantes de Moratalaz debemos unirnos con el 
propósito de congelar los elevados aumentos de 
renta que nos imponen los 
contratos con Urbis», dijo 
uno de los asistentes a la 
reunión que se celebraba en 
el Centro Cultural de Moratalaz. Se h a b í a n reunido 
unos cien pequeños comerciantes del barrio para estudiar el problema de los 
progresivos aumentos de

renta de sus locales de negocio calculado sobre la base del aumento de los índices del coste de vida.

Según se afirmó en la reunión, se vienen pagando en Moratalaz unas 330 pesetas por metro cuadrado de alquiler de tiendas y locales, y cada dos años, la Inmobiliaria Urbis, propietaria del barrio, procede a una «actualización» de las rentas. Uno de los intervinientes explicó que, debido a la re-



Blas Piñar y el gobernador civil, conversando. A la izquierda el subjefe provincial del Movimiento.